



Ciudad de México, a 17 de marzo de 2026
Oficio: DMED No. 027/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de **\$167,620.00 (Ciento sesenta y siete mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.)** incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de servicios profesionales de un profesionista con carrera el área físico-química, con experiencia como Farmacéutico clínico, tiene por objeto: aumentar la capacidad de producción de fórmulas magistrales y alimentaciones parenterales, satisfacer la necesidad de medicamentos magistrales de los pacientes del Instituto, aumentar la calidad de vida de los pacientes con necesidades de alimentación parenteral, contar con personal altamente capacitado, garantiza la calidad de las preparaciones, aumentar la seguridad de los pacientes, cumplimiento con la norma NOM-249-SSA1-2010 Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación, cumplimiento con la normativa establecida por la Farmacopea de Los Estados Unidos Mexicanos en el Suplemento para Establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, sexta edición, que prestará sus servicios en Departamento de Medicamentos, en caso de contar con ella me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

Recepción de materia prima grado farmacéutico, Recepción, identificación y trazabilidad de los compuestos químicos con grado farmacéutico, de acuerdo al certificado de análisis de la materia prima, Preparación de la materia prima para la elaboración de cápsulas, Desecado de las sales hidratadas, Molienda y pesado de la materia prima, Preparación de cápsulas de los siguientes medicamentos: Sulfato de magnesio, Carbonato de calcio, Citrato de potasio, Mezcla de fosfatos, Bicarbonato de sodio, Cloruro de sodio, Verificación del gramaje, Acondicionamiento, Registro de las órdenes de producción, Preparación de medicación de acuerdo a las necesidades de cada paciente de los siguientes medicamentos: Lactosa, Carbonato de calcio, Dosificación en sobres desde 4 g a 90 g, de acuerdo a la prescripción de cada paciente de Bicarbonato de sodio, Dosificación en sobres de 100 g, uso hospitalario, Registro de las órdenes de producción de cada lote, por cada medicamento, Envasado de medicamento en dosis unitaria, Planificación de la preparación de dosis unitaria de acuerdo al consumo de cada medicamento y a las caducidades existentes, Preparación del área, Limpieza del equipo y del área, Despeje del área, Programación de la ensobretadora, Desemblistamiento de medicamentos, Ensobretamiento de medicamento por dosis unitaria, Doble verificación del medicamento ensobretado, Registro en las bitácoras para cumplimiento normativo, Limpieza y despeje de área, Preparación de Nutrición parenteral, Recepción de la prescripción de nutriciones parenterales para pacientes hospitalizados, Revisión de incompatibilidades químicas de las mezclas solicitadas, Revisión y sanitización de los insumos necesarios para las preparaciones, Preparación de las mezclas parenterales, Registro del lote de cada preparación en las bitácoras, Acondicionamiento de cada preparación, Distribución de alimentaciones, en el TURNO MATUTINO.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del departamento de Medicamentos,; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR LUIZKAN



Ciudad de México; 26 de marzo del 2026.

Q.F.B. PATRICIA BÁRCENAS BAUTISTA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS

Presente

SRF-298/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se **AUTORIZA** la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
DMED No. 018/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$147,900.00	Prestador de servicios profesionales con experiencia en Administración Realizar las estimaciones de las necesidades de medicamentos para la elaboración del Programa Anual de Adquisición de Medicamentos trabajando de la mano con los jefes de cada una de las 29 especialidades del Instituto Elaboración de los archivos que se cargarán en la plataforma AAMATES para la compra consolidada de medicamentos para la Farmacia de Gratuidad Verificación y validación de los diferentes procedimientos de adjudicación de la compra consolidada. Clasificación de las requisiciones y la calendarización de las entregas de los insumos Seguimiento de las entregas Participación activa en el grupo de abasto y Comité de Farmacia y Terapéutica (COFAT) Preparación de los informes requeridos por la CCINSHAE Elaboración de bases de datos para el control de los inventarios que utilicen en tablas dinámicas que permitan la consulta de la información de una manera fácil. Elaboración de bases de datos para el control de caducidades de los medicamentos y demás insumos de la salud Atención de solicitudes de transferencia a otros Institutos Gestión de donativos de medicamentos Elaboración de informes a IMSS-Bienestar de medicamentos con fuente de financiamiento FONSAFI. Turno Matutino
DMED No. 019/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$147,900.00	Prestador de servicios profesionales con experiencia en Administración. Realizar las estimaciones de las necesidades de medicamentos para la elaboración del Programa Anual de Adquisición de Medicamentos trabajando de la mano con los jefes de cada una de las 29 especialidades del Instituto Elaboración de los archivos que se cargarán en la plataforma AAMATES para la compra consolidada de medicamentos para Farmacia Hospitalaria Verificación y validación de los diferentes procedimientos de adjudicación de la compra consolidada. Clasificación de las requisiciones y la calendarización de las entregas de los insumos Preparación de los informes requeridos por la CCINSHAE Elaboración de bases de datos para el control de los inventarios que utilicen en tablas dinámicas que permitan la consulta de la información de una manera fácil. Elaboración de bases de datos para el control de caducidades de los medicamentos y demás insumos de la salud Elaboración de informes a IMSS-Bienestar de medicamentos con fuente de financiamiento FONSAFI Participación en la toma de inventarios anuales, semanales y cíclicos Turno Matutino
DMED No. 020/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$167,620.00	Prestador de servicios profesionales con carrera el área físico-química, con experiencia como Farmacéutico clínico cuyas actividades serán: Valoración integral de la farmacoterapia y validación de tratamientos. El farmacéutico revisa la medicación de los pacientes para asegurar que sea la correcta, segura y efectiva para su condición, identificando posibles problemas o interacciones. Conciliación de la medicación al ingreso del paciente Asegura que no haya discrepancias entre la medicación que el paciente recibía antes de ingresar al hospital, la que recibe durante su estancia y la que necesitará al ser dado de alta Proporcionar información sobre el plan de tratamiento al alta: Educa al paciente sobre cómo tomar sus medicamentos, los



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



							efectos esperados, y cómo manejar cualquier efecto adverso, promoviendo la adherencia al tratamiento. Participación en comités: Colabora con otros profesionales de la salud en la toma de decisiones sobre el manejo farmacológico de los pacientes, participando en discusiones, presentaciones de casos y revisiones de calidad. Farmacovigilancia: Monitoriza la seguridad de los medicamentos y reporta eventos adversos y da seguimiento. Dispensación de medicamentos: Entrega los medicamentos a los pacientes, tanto hospitalizados como ambulatorios, y les proporciona la información necesaria para su uso correcto. Gestión de inventarios: Mantiene niveles adecuados de medicamentos, asegurando su disponibilidad y control de calidad. Turno Matutino
DMED No. 021/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$167,620.00	Prestador de servicios profesionales con carrera el área físico-química, con experiencia como Farmacéutico clínico cuyas actividades serán: Valoración integral de la farmacoterapia y validación de tratamientos: El farmacéutico revisa la medicación de los pacientes para asegurar que sea la correcta, segura y efectiva para su condición, identificando posibles problemas o interacciones. Conciliación de la medicación al ingreso del paciente Asegura que no haya discrepancias entre la medicación que el paciente recibía antes de ingresar al hospital, la que recibe durante su estancia y la que necesitará al ser dado de alta Proporcionar información sobre el plan de tratamiento al alta: Educa al paciente sobre cómo tomar sus medicamentos, los efectos esperados, y cómo manejar cualquier efecto adverso, promoviendo la adherencia al tratamiento. Participación en comités: Colabora con otros profesionales de la salud en la toma de decisiones sobre el manejo farmacológico de los pacientes, participando en discusiones, presentaciones de casos y revisiones de calidad. Farmacovigilancia: Monitoriza la seguridad de los medicamentos y reporta eventos adversos y da seguimiento. Dispensación de medicamentos: Entrega los medicamentos a los pacientes, tanto hospitalizados como ambulatorios, y les proporciona la información necesaria para su uso correcto. Gestión de inventarios: Mantiene niveles adecuados de medicamentos, asegurando su disponibilidad y control de calidad. Gestión de calidad y documentación. Registro sistemático de controles de calidad internos y externos, hojas de trabajo, resultados intermedios y finales. Cumplimiento de procedimientos normalizados de operación. TURNO NOCTURNO SERVICIOS CRÍTICOS
DMED No. 022/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$167,620.00	Prestador de servicios profesionales con carrera el área físico-química, con experiencia como Farmacéutico clínico cuyas actividades serán: Valoración integral de la farmacoterapia y validación de tratamientos: El farmacéutico revisa la medicación de los pacientes para asegurar que sea la correcta, segura y efectiva para su condición, identificando posibles problemas o interacciones. Conciliación de la medicación al ingreso del paciente Asegura que no haya discrepancias entre la medicación que el paciente recibía antes de ingresar al hospital, la que recibe durante su estancia y la que necesitará al ser dado de alta Proporcionar información sobre el plan de tratamiento al alta: Educa al paciente sobre cómo tomar sus medicamentos, los efectos esperados, y cómo manejar cualquier efecto adverso, promoviendo la adherencia al tratamiento. Participación en comités: Colabora con otros profesionales de la salud en la toma de decisiones sobre el manejo farmacológico de los pacientes.



2026
año de
Margarita Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



							participando en discusiones, presentaciones de casos y revisiones de calidad. Farmacovigilancia: Monitoriza la seguridad de los medicamentos y reporta eventos adversos y da seguimiento. Dispensación de medicamentos: Entrega los medicamentos a los pacientes, tanto hospitalizados como ambulatorios, y les proporciona la información necesaria para su uso correcto. Gestión de inventarios: Mantiene niveles adecuados de medicamentos, asegurando su disponibilidad y control de calidad. Gestión de calidad y documentación. Registro sistemático de controles de calidad internos y externos, hojas de trabajo, resultados intermedios y finales. Cumplimiento de procedimientos normalizados de operación. TURNO NOCTURNO SECTORES DEL 1 AL 10 DE HOSPITALIZACIÓN
DMED No. 023/2026	12	NCC	E031	33901	1	\$167,620.00	Prestador de servicios profesionales con carrera el área físico-química, con experiencia como Farmacéutico clínico cuyas actividades serán: Valoración integral de la farmacoterapia y validación de tratamientos: El farmacéutico revisa la medicación de los pacientes para asegurar que sea la correcta, segura y efectiva para su condición, identificando posibles problemas o interacciones. Conciliación de la medicación al ingreso del paciente Asegura que no haya discrepancias entre la medicación que el paciente recibía antes de ingresar al hospital, la que recibe durante su estancia y la que necesitará al ser dado de alta Proporcionar información sobre el plan de tratamiento al alta: Educa al paciente sobre cómo tomar sus medicamentos, los efectos esperados, y cómo manejar cualquier efecto adverso, promoviendo la adherencia al tratamiento. Participación en comités: Colabora con otros profesionales de la salud en la toma de decisiones sobre el manejo farmacológico de los pacientes, participando en discusiones, presentaciones de casos y revisiones de calidad. Farmacovigilancia: Monitoriza la seguridad de los medicamentos y reporta eventos adversos y da seguimiento. Dispensación de medicamentos: Entrega los medicamentos a los pacientes, tanto hospitalizados como ambulatorios, y les proporciona la información necesaria para su uso correcto. Gestión de inventarios: Mantiene niveles adecuados de medicamentos, asegurando su disponibilidad y control de calidad. Gestión de calidad y documentación. Registro sistemático de controles de calidad internos y externos, hojas de trabajo, resultados intermedios y finales. Cumplimiento de procedimientos normalizados de operación. TURNO NOCTURNO SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS
DMED No. 024/2026	12	NCC	E031	33901	1	\$167,620.00	Prestador de servicios profesionales con carrera el área físico-química, con experiencia como Farmacéutico clínico cuyas actividades serán: Valoración integral de la farmacoterapia y validación de tratamientos: El farmacéutico revisa la medicación de los pacientes para asegurar que sea la correcta, segura y efectiva para su condición, identificando posibles problemas o interacciones. Conciliación de la medicación al ingreso del paciente Asegura que no haya discrepancias entre la medicación que el paciente recibía antes de ingresar al hospital, la que recibe durante su estancia y la que necesitará al ser dado de alta Proporcionar información sobre el plan de tratamiento al alta: Educa al paciente sobre cómo tomar sus medicamentos, los efectos esperados, y cómo manejar cualquier efecto adverso, promoviendo la adherencia al tratamiento.



2020
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



							Participación en comités: Colabora con otros profesionales de la salud en la toma de decisiones sobre el manejo farmacológico de los pacientes, participando en discusiones, presentaciones de casos y revisiones de calidad. Farmacovigilancia: Monitoriza la seguridad de los medicamentos y reporta eventos adversos y da seguimiento. Dispensación de medicamentos: Entrega los medicamentos a los pacientes, tanto hospitalizados como ambulatorios, y les proporciona la información necesaria para su uso correcto. Gestión de inventarios: Mantiene niveles adecuados de medicamentos, asegurando su disponibilidad y control de calidad. Gestión de calidad y documentación: Registro sistemático de controles de calidad internos y externos, hojas de trabajo, resultados intermedios y finales. Cumplimiento de procedimientos normalizados de operación. TURNO VESPERTINO SERVICIOS CRITICOS
DMED No. 025/2026	12	NCG	EO31	33901	1	\$167,620.00	Prestador de servicios profesionales con carrera el área físico-química, con experiencia como Farmacéutico clínico cuyas actividades serán: Valoración integral de la farmacoterapia y validación de tratamientos: El farmacéutico revisa la medicación de los pacientes para asegurar que sea la correcta, segura y efectiva para su condición, identificando posibles problemas o interacciones. Conciliación de la medicación al ingreso del paciente Asegura que no haya discrepancias entre la medicación que el paciente recibía antes de ingresar al hospital, la que recibe durante su estancia y la que necesitará al ser dado de alta Proporcionar información sobre el plan de tratamiento al alta: Educa al paciente sobre cómo tomar sus medicamentos, los efectos esperados, y cómo manejar cualquier efecto adverso, promoviendo la adherencia al tratamiento. Participación en comités: Colabora con otros profesionales de la salud en la toma de decisiones sobre el manejo farmacológico de los pacientes, participando en discusiones, presentaciones de casos y revisiones de calidad. Farmacovigilancia: Monitoriza la seguridad de los medicamentos y reporta eventos adversos y da seguimiento. Dispensación de medicamentos: Entrega los medicamentos a los pacientes, tanto hospitalizados como ambulatorios, y les proporciona la información necesaria para su uso correcto. Gestión de inventarios: Mantiene niveles adecuados de medicamentos, asegurando su disponibilidad y control de calidad. Gestión de calidad y documentación: Registro sistemático de controles de calidad internos y externos, hojas de trabajo, resultados intermedios y finales. Cumplimiento de procedimientos normalizados de operación. TURNO VESPERTINO SECTORES DEL 1 AL 10 DE HOSPITALIZACION
DMED No. 026/2026	12	NCG	EO31	33901	1	\$167,620.00	Prestador de servicios profesionales con carrera el área físico-química, con experiencia como Farmacéutico clínico cuyas actividades serán: Valoración integral de la farmacoterapia y validación de tratamientos: El farmacéutico revisa la medicación de los pacientes para asegurar que sea la correcta, segura y efectiva para su condición, identificando posibles problemas o interacciones. Conciliación de la medicación al ingreso del paciente Asegura que no haya discrepancias entre la medicación que el paciente recibía antes de ingresar al hospital, la que recibe durante su estancia y la que necesitará al ser dado de alta Proporcionar información sobre el plan de tratamiento al alta: Educa al paciente sobre cómo tomar sus medicamentos, los



2026
año de
**Margarita
Maza**



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



							Recepción de la prescripción de nutriciones parenterales para pacientes hospitalizados Revisión de Incompatibilidades químicas de las mezclas solicitadas Revisión y sanitización de los insumos necesarios para las preparaciones Preparación de las mezclas parenterales Registro del lote de cada preparación en las bitácoras Acondicionamiento de cada preparación Distribución de alimentaciones TURNO NOCTURNO
DMED No. 030/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$147,900.00	Prestador de servicios profesionales con conocimientos informáticos y Excel intermedio cuyas actividades serán: Captura y surtimiento de recetas en el sistema Revisión y recepción de la documentación presentada por el proveedor para la recepción de medicamentos e insumos Registro de entradas al almacén de medicamentos y materiales de curación Mantenimiento a las bases de datos para el control de los inventarios Revisión del movimiento contable Entrega de documentación en las diferentes áreas del Instituto TURNO MATUTINO
DMED No. 031/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$147,900.00	Prestador de servicios profesionales con conocimientos informáticos y Excel intermedio cuyas actividades serán: Captura y surtimiento de recetas en el sistema Revisión y recepción de la documentación presentada por el proveedor para la recepción de medicamentos e insumos Registro de entradas al almacén de medicamentos y materiales de curación Mantenimiento a las bases de datos para el control de los inventarios Revisión del movimiento contable Entrega de documentación en las diferentes áreas del Instituto Elaboración de pedidos a los almacenes para el abastecimiento oportuno de la Farmacia de Gratuidad TURNO VESPERTINO
DMED No. 032/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$138,040.00	Prestador de servicios profesionales con experiencia de Afanador en limpieza de áreas blancas cuyas principales funciones serán: Limpieza del área de preparaciones intravenosas Cálculo y acondicionamiento de los insumos y medicamentos necesarios para la preparación de alimentaciones parenterales Limpieza de las cámaras frías Limpieza general del Departamento Gestión adecuada de residuos TURNO MATUTINO
DMED No. 033/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$138,040.00	Prestador de servicios profesionales con experiencia como Almacenista en manejo de inventario y operación de montacargas cuyas funciones serán: Recepción, acondicionamiento y, acomodo de medicamentos y material de curación Traslado de insumos a las diferentes bodegas Participación en Inventarios periódicos Abastecimiento a la Farmacia Hospitalaria y Farmacia de Gratuidad TURNO MATUTINO
DMED No. 034/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$138,040.00	Prestador de servicios profesionales con experiencia como Almacenista en manejo de inventario y operación de montacargas cuyas funciones serán: Recepción, acondicionamiento y, acomodo de medicamentos y material de curación Traslado de insumos a las diferentes bodegas Participación en Inventarios periódicos Abastecimiento a la Farmacia Hospitalaria y Farmacia de Gratuidad TURNO SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ	REVISÓ
NAGM	YLHR



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



							efectos esperados, y cómo manejar cualquier efecto adverso, promoviendo la adherencia al tratamiento. Participación en comités: Colabora con otros profesionales de la salud en la toma de decisiones sobre el manejo farmacológico de los pacientes, participando en discusiones, presentaciones de casos y revisiones de calidad. Farmacovigilancia: Monitoriza la seguridad de los medicamentos y reporta eventos adversos y da seguimiento. Dispensación de medicamentos: Entrega los medicamentos a los pacientes, tanto hospitalizados como ambulatorios, y les proporciona la información necesaria para su uso correcto. Gestión de inventarios: Mantiene niveles adecuados de medicamentos, asegurando su disponibilidad y control de calidad. Gestión de calidad y documentación. Registro sistemático de controles de calidad internos y externos, hojas de trabajo, resultados intermedios y finales. Cumplimiento de procedimientos normalizados de operación. TURNO VESPERTINO PACIENTES AMBULATORIOS FARMACIA DE GRATUIDAD
DMED No. 027/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$167,620.00	Prestador de servicios profesionales con carrera del área físico-química, con experiencia como Preparador de medicamentos magistrales y mezclas parenterales cuyas actividades principales serán: Recepción de materia prima grado farmacéutico Recepción, identificación y trazabilidad de los compuestos químicos con grado farmacéutico, de acuerdo al certificado de análisis de la materia prima Preparación de la materia prima para la elaboración de cápsulas Desecado de las sales hidratadas Molienda y pesado de la materia prima Preparación de cápsulas de los siguientes medicamentos: Sulfato de magnesio, Carbonato de calcio Citrato de potasio, Mezcla de fosfatos, Bicarbonato de sodio, Cloruro de sodio Verificación del gramaje, Acondicionamiento Registro de las órdenes de producción Preparación de medicación de acuerdo a las necesidades de cada paciente de los siguientes medicamentos: Lactosa, Carbonato de calcio Dosificación en sobres desde 4 g a 90 g, de acuerdo a la prescripción de cada paciente de Bicarbonato de sodio Dosificación en sobres de 100 g, uso hospitalario. Registro de las órdenes de producción de cada lote, por cada medicamento Envasado de medicamento en dosis unitaria Planificación de la preparación de dosis unitaria de acuerdo al consumo de cada medicamento y a las caducidades existentes Preparación del área, Limpieza del equipo y del área, Despeje del área Programación de la ensobretadora Desemblistamiento de medicamentos TURNO MATUTINO
DMED No. 028/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$167,620.00	Prestador de servicios profesionales con carrera del área físico-química, con experiencia como Preparador de medicamentos magistrales y mezclas parenterales cuyas actividades principales serán: Recepción de materia prima grado farmacéutico Recepción, identificación y trazabilidad de los compuestos químicos con grado farmacéutico, de acuerdo al certificado de análisis de la materia prima Preparación de la materia prima para la elaboración de cápsulas Desecado de las sales hidratadas Molienda y pesado de la materia prima Preparación de cápsulas de los siguientes medicamentos: Sulfato de magnesio, Carbonato de calcio Citrato de potasio, Mezcla de fosfatos, Bicarbonato de sodio,



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR IZUIRAN



							Cloruro de sodio Verificación del gramaje, Acondicionamiento Registro de las órdenes de producción Preparación de medicación de acuerdo a las necesidades de cada paciente de los siguientes medicamentos: Lactosa, Carbonato de calcio Dosificación en sobres desde 4 g a 90 g, de acuerdo a la prescripción de cada paciente de Bicarbonato de sodio Dosificación en sobres de 100 g, uso hospitalario. Registro de las órdenes de producción de cada lote, por cada medicamento Envasado de medicamento en dosis unitaria Planificación de la preparación de dosis unitaria de acuerdo al consumo de cada medicamento y a las caducidades existentes Preparación del área, Limpieza del equipo y del área, Despeje del área Programación de la ensobretadora Desemblistamiento de medicamentos Ensobretamiento de medicamento por dosis unitaria Doble verificación del medicamento ensobretado Registro en las bitácoras para cumplimiento normativo Limpieza y despeje de área Preparación de Nutrición parenteral Recepción de la prescripción de nutriciones parenterales para pacientes hospitalizados Revisión de incompatibilidades químicas de las mezclas solicitadas Revisión y sanitización de los insumos necesarios para las preparaciones Preparación de las mezclas parenterales Registro del lote de cada preparación en las bitácoras Acondicionamiento de cada preparación Distribución de alimentaciones TURNO VESPERTINO
DMED No. 029/2026	12	NCG	EO31	33901	1	\$167,620.00	Prestador de servicios profesionales con carrera del área físico-química, con experiencia como Preparador de medicamentos magistrales y mezclas parenterales cuyas actividades principales serán: Recepción de materia prima grado farmacéutico Recepción, identificación y trazabilidad de los compuestos químicos con grado farmacéutico, de acuerdo al certificado de análisis de la materia prima Preparación de la materia prima para la elaboración de cápsulas Desecado de las sales hidratadas Molienda y pesado de la materia prima Preparación de cápsulas de los siguientes medicamentos: Sulfato de magnesio, Carbonato de calcio Citrato de potasio, Mezcla de fosfatos, Bicarbonato de sodio, Cloruro de sodio Verificación del gramaje, Acondicionamiento Registro de las órdenes de producción Preparación de medicación de acuerdo a las necesidades de cada paciente de los siguientes medicamentos: Lactosa, Carbonato de calcio Dosificación en sobres desde 4 g a 90 g, de acuerdo a la prescripción de cada paciente de Bicarbonato de sodio Dosificación en sobres de 100 g, uso hospitalario. Registro de las órdenes de producción de cada lote, por cada medicamento Envasado de medicamento en dosis unitaria Planificación de la preparación de dosis unitaria de acuerdo al consumo de cada medicamento y a las caducidades existentes Preparación del área, Limpieza del equipo y del área, Despeje del área Programación de la ensobretadora Desemblistamiento de medicamentos Ensobretamiento de medicamento por dosis unitaria Doble verificación del medicamento ensobretado Registro en las bitácoras para cumplimiento normativo Limpieza y despeje de área Preparación de Nutrición parenteral



2026
año de
**Margarita
Maza**